



Report of the

Community Conservation Resilience Initiative



in Paraguay

**Country report on Paraguay
Community Conservation Resilience Initiative (CCRI)
November 2015**

Authors: Miguel H. Lovera Rivas and Inés Franceschelli

Assessment facilitation: Asentamiento Maracaná, Comunidad San Miguel, Comunidad La Esperanza, Federación Nacional Campesina, and Ñamoseke Monsanto

Editorial team: Ronnie Hall, Yolanda Sikking

Design: Oliver Munnion

For more information, please contact:

Global Forest Coalition,

C.C. 13241, CP 1749

Asunción, Paraguay

Email: gfc@globalforestcoalition.org

Cover photo: Peasant farmers protest against land grabbing with road blockade, Paraguay. Hugo Hooijer/CIC

Report photos: Juan Carlos Araujo, Inés Franceschelli, Rebeka Núñez Cruzabie

Maps: Luis María De la Cruz

The production of this country report has been made possible thanks to the support of the Christensen Fund and the German International Climate Initiative (IKI). The German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB) supports this initiative on the basis of a decision adopted by the German Bundestag. The participatory community assessments reflected in this report have been made possible thanks to the support of the community members themselves, Asentamiento Maracaná, Comunidad San Miguel, Comunidad La Esperanza, Federación Nacional Campesina, Ñamoseke Monsanto, The Christensen Fund, Siemenpuu Foundation, the Stockholm Resilience Centre and Natural Justice.



Disclaimer:

The information contained in the case studies in this report has been provided by the national group responsible. As such, the report does not necessarily reflect the opinion or position of GFC, its donors or other contributors.

For more information visit: globalforestcoalition.org



Evaluación de la Resiliencia de la Conservación Comunitaria en Paraguay:

El Antídoto contra el apocalipsis empresarial

Informe Final

Asunción, Octubre 2015

1. Contexto

Paraguay se encuentra en la zona central de la Cuenca del Plata, un área de más de 3 millones de Km². El país, que cuenta con 406.752 Km², se divide en dos regiones por el río Paraguay. El este es el lugar donde viven la mayoría de los 6,5 millones de habitantes, y donde se localiza la mayoría de las actividades económicas y políticas¹. La región occidental es conocida como el Chaco y cubre unos 247,000 Km². Esta región tiene una densidad de población muy baja, ni siquiera llegar a 0,5 hab / Km² (DGEEC, 2013)². Sin embargo, el Chaco es el hogar de la mitad de los Pueblos Indígenas del país³.

Paraguay Oriental, que representa el 39% de la superficie del país, fue una vez cubierto principalmente por sabanas arboladas, praderas y densos bosques húmedos subtropicales. En la actualidad, la mayoría de estos tipos de vegetación han sido alterados y sustituidos. La ganadería y la agricultura extensiva son los principales impulsores de estas transformaciones, así como la deforestación (Burgos, 2011)⁴.

El Chaco representa el 61% del territorio paraguayo. Tiene una altitud media de 130m sobre el nivel del mar y su punto más alto alcanza los 400m en algunos lugares hacia el norte del territorio (SEAM; MaB, 2005)⁵. Por lo tanto constituye una llanura aluvial formada como consecuencia de la erosión de las estribaciones andinas. Cubre el Chaco un área de vegetación húmeda como influencia de los ríos Paraguay, Paraná y confluencia del Pilcomayo, hasta unos 100 a 200 Km al oeste del eje Paraguay – Paraná⁶. Más al oeste, presenta una zona de transición para dar paso a la vegetación xerofítica del noroeste.

La economía de Paraguay se basa en la producción agropecuaria orientada a la exportación. La soja y el ganado son los principales artículos producidos, alcanzando el 70% de los ingresos de exportación del país (CADEP, 2013)⁷. La producción de soja y maíz transgénicos, así como otros rubros de exportación sembrados en monocultivo con uso de grandes cantidades de agrotóxicos, ocupan el 94% de la superficie sembrada con rubros agrícolas, mientras que la agricultura campesina que produce alimentos ha sido relegada apenas al 6% del total de hectáreas sembradas⁸. La agricultura de pequeña escala es practicada por la mayoría de la población rural (83%). La carne, por su parte, se produce principalmente en el Chaco, que hoy padece una acelerada deforestación (Anexo 1.).

1 Encuesta Permanente de Hogares. Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos. Asunción. 2012

2 Compendio Estadístico. Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos. Asunción. 2013

3 Rehnfeldt, M. El Bicentenario y los Pueblos Indígenas. Una Historia de Desencuentros y Exclusión. Marilin Rehnfeldt. Servilibro. Asuncion. 2011

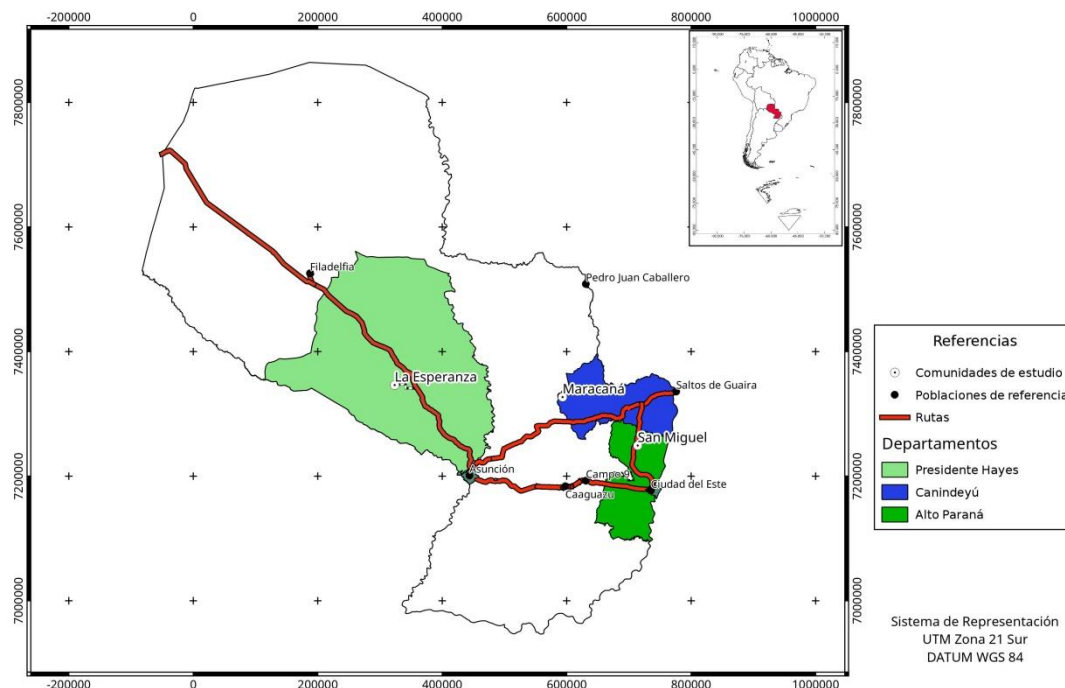
4 Burgos, R. Private sector strategy for the UN-REDD Programme: LAC regional Outlook. UNDP. 2011

5 Documento Reserva de la Biosfera Chaco-Paraguay. SEAM; MaB. Asunción. 2005

6 Ibidem ant

7 <http://www.cadep.org.py/2013/12/paraguay-experimentara-record-de-exportaciones-para-el-2013/>

8 <http://www.baseis.org.py/paraguay-destino-solo-el-6-de-sus-tierras-cultivadas-a-sembrar-alimentos-en-la-zafra-20132014/>



La Evaluación de Resiliencia de Conservación Comunitaria en Paraguay se llevó a cabo en dos comunidades campesinas del Paraguay oriental, a saber, la Comunidad de San Miguel, Lote 8, en el Distrito de Minga Pora, Departamento Alto Paraná; y en el Asentamiento Maracaña, Distrito Curuguaty, Departamento Canindeyú, situadas en la zona que otrora estuviera ocupadas por densos bosques húmedos subtropicales, al este del Paraguay; y Comunidad Indígena La Esperanza, entre los distritos de Benjamín Aceval y Gral. Bruguez, Departamento Presidente Hayes, en el Chaco.

2. Marco Legal

Analizamos aquí la relación entre las disposiciones legales vigentes que favorecerían la conservación y las prácticas reales que hacen letra muerta esas disposiciones; Paraguay está caracterizado por el incumplimiento de las leyes por parte de los detentores del 86% de la tierra –en su gran mayoría productores de ganado y transgénicos-, gozando de impunidad gracias a la venalidad de jueces y fiscales de todas las instancias.

2.1. Normas vinculadas al derecho a la Tierra. Las comunidades campesinas e indígenas reclaman el cumplimiento del mandato expresado en el Capítulo IX Sección II de la Constitución Nacional del Paraguay, que dispone explícitamente la Reforma Agraria y sus objetivos, la define y establece líneas de acción para llevarla a cabo. En el largo proceso de tensiones en la disputa por la tierra que caracteriza la historia del país, pocas veces se han visto los niveles de crispación en territorio, de violencia y abusos, como en los últimos dos años, más precisamente desde el quiebre institucional de junio 2012.

- Mientras que la Constitución manda *adoptar un sistema tributario que desaliente el latifundio*, el gobierno veta la sanción de una ley que grava la exportación de granos en estado natural (octubre 2013), y en abril pasado el legislativo acepta el veto con lo que el impuesto queda derogado.

- El mandato constitucional habla de “la racionalización y la regularización del uso de la tierra y de las prácticas de cultivo para impedir su degradación, así como el fomento de la producción agropecuaria intensiva y diversificada, y de la promoción de la pequeña y de la mediana empresa agrícola”. Desde el gobierno, por el contrario, se alienta a que las pocas comunidades que hacen producción diversificada “cambien de chip” y se dediquen al cultivo de soja transgénica;

- La Constitución prevé la programación de asentamientos campesinos; la adjudicación de parcelas de tierras en propiedad a los beneficiarios de la reforma agraria, previendo la infraestructura necesaria para su asentamiento y arraigo, con énfasis en la vialidad, la educación y la salud; muy ilustrativo de la política del gobierno es el operativo Rojevy, que trasladó a cinco centenas de familias “sin tierra” a un territorio donde desde hace décadas se siembra soja, con el consecuente empobrecimiento de la tierra, sin infraestructura, servicios, ni siquiera un árbol bajo el cual tomar tereré.

- La Constitución ordena el apoyo preferente a los connacionales en los planes de la reforma agraria; sin embargo la tendencia a la extranjerización es creciente, superando el 20% del territorio nacional.

- La Constitución prevé “el establecimiento de sistemas y organizaciones que aseguren precios justos al productor primario; el otorgamiento de créditos agropecuarios, a bajo costo y sin intermediarios; la creación del seguro agrícola; también contempla la defensa y la preservación del ambiente; el apoyo a la mujer campesina, en especial a quien sea cabeza de familia; (...) la creación de centros regionales para el estudio y tipificación agrológica de suelos, para establecer los rubros agrícolas en las regiones aptas; la adopción de políticas que estimulen el interés de la población en las tareas agropecuarias, creando centros de capacitación profesional en áreas rurales, y el fomento de la migración interna, atendiendo a razones demográficas, económicas y sociales”. Dice que “Se adoptarán sistemas equitativos de distribución,

propiedad y tenencia de la tierra”. Ninguno de estos aspectos ha sido incluido en las políticas de gobierno. Por el contrario, la historia cercana se caracteriza por enfrentamientos, persecución y criminalización de luchadoras y luchadores campesinos, accionar de fuerzas policiales y militares transgrediendo el respeto a los derechos humanos, y la cada vez más frecuente aparición de civiles armados ejecutando desalojos y represiones -cuando no francos ataques- contra la población.

En cuanto a normativa internacional ratificada por Paraguay, el acceso a la tierra por parte del campesinado es contemplado como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, vinculado especialmente al derecho a la alimentación adecuada y al derecho a la vivienda, consagrados en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). De importancia para la democratización y regularización de estructuras de tierras latifundiaras como las existentes en Paraguay, son la difusión y aplicación de las “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” de la FAO, aprobadas en el año 2012.

2.2. Normas vinculadas a la conservación y el ambiente. La Constitución de la República del Paraguay de 1992 contiene avances muy importantes en lo referente al derecho ambiental ya que incluye un capítulo específico vinculado a los derechos, deberes y garantías relacionados con la calidad de vida, el ambiente, el derecho a vivir en un ambiente saludable y a la protección ambiental.

- *Título II. De los derechos, de los deberes y de las garantías. Capítulo I. De la vida y del ambiente. Artículo 6: De la calidad de vida*
- *Sección II. Del ambiente. Artículo 7: Del derecho a un ambiente saludable. Artículo 8: De la protección ambiental. Artículo 38: Del derecho a la defensa de los intereses difusos. Artículo 45 - De los derechos y garantías no enunciados*
- *Capítulo VI. De la salud. Artículo 68 - Del derecho a la salud. Artículo 69 - Del sistema nacional de salud. Artículo 70 - Del régimen de bienestar social. Artículo 72: Del control de calidad*

Los Convenios Internacionales ratificados sobre esta temática son:

- Convenio de Estocolmo. Ley N° 2333/03 (*Contaminantes Orgánicos Persistentes*).
- Convenio de Rotterdam. Ley N° 2135/03 (*Consentimiento fundamentado previo, aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos*).
- Convenio de Basilea. Ley 597/95 (*Control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*).

Las Leyes Nacionales vinculadas son:

- Ley N° 1160/97. “Código Penal”. El Título III “*Hechos punibles contra la seguridad de la vida y de la integridad física de las personas*”. El Capítulo I, Hechos Punibles contra las Bases Naturales de la Vida Humana, define los siguientes tipos penales: Ensuciamiento y alteración de las aguas, Contaminación del aire, Maltrato de suelos, Procesamiento ilícito de desechos, Ingreso de sustancias nocivas en el territorio

nacional.

- Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas. Creación del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.
- Ley 123/91 “*Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria*”
- Ley 42/90 “*Que prohíbe la importación, depósito, utilización de productos calificados como residuos industriales peligrosos o basuras tóxicas y establece las penas correspondientes por su incumplimiento*”.
- Ley N° 716/96 “*Que sanciona los delitos contra el medio ambiente*” y su modificatoria Ley No. 2117/05
- Ley N° 294/93 “*De Evaluación de Impacto Ambiental*”.
- Ley 352/94 “*De Áreas Protegidas*”,
- Decreto 13.202, “*Que crea la Reserva de la Biosfera del Chaco*”

2.3. Normas vinculadas a los derechos indígenas. Finalmente, la población indígena del país cuenta en teoría con garantías y derechos especiales, contemplados en

- *CAPÍTULO V De los pueblos indígenas. Artículo 64, De la Propiedad Comunitaria; Art. 65, Del Derecho a la Participación, Art. 66, de la Educación y la Asistencia*
- Ley 904/81. *Estatuto de las Comunidades Indígenas*

Como puede verse, Paraguay cuenta con un amplio marco normativo que protege la biodiversidad, garantiza y favorece el acceso a la tierra y restringe los abusos de la producción extensiva. Sin embargo la corrupción que impera en los tres poderes del estado y en el sector privado hace que los abusos e irregularidades se cometan con impunidad. Parte del dialogo con las comunidades busca cómo avanzar en el cumplimiento de las normas vigentes.

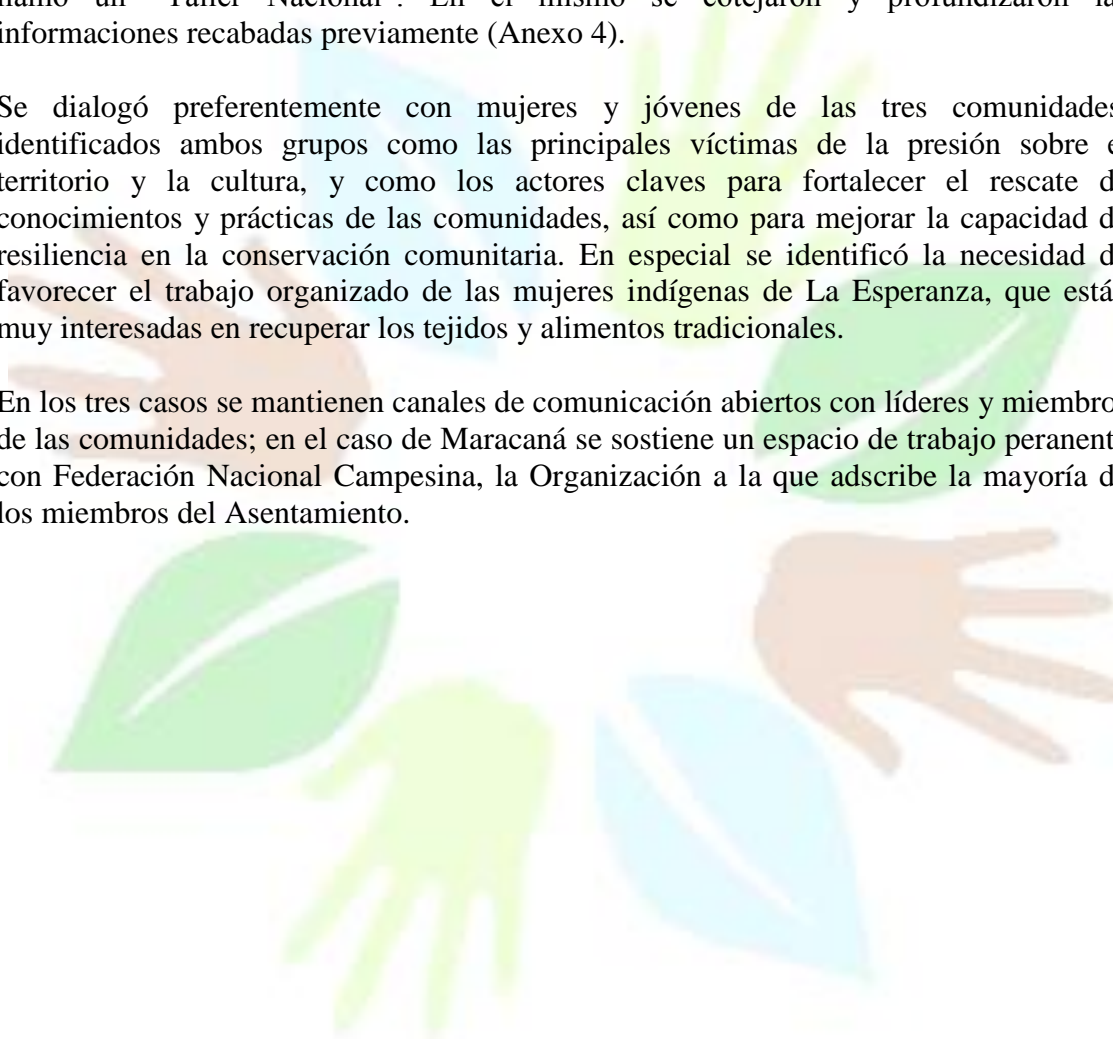
3. Evaluación Participativa de la Resiliencia de Conservación Comunitaria.

Las jornadas de diálogo con las tres comunidades implicadas en la evaluación se realizaron a partir de indicadores definidos previamente, y acordados con los y las entrevistados/as (Anexo 2).

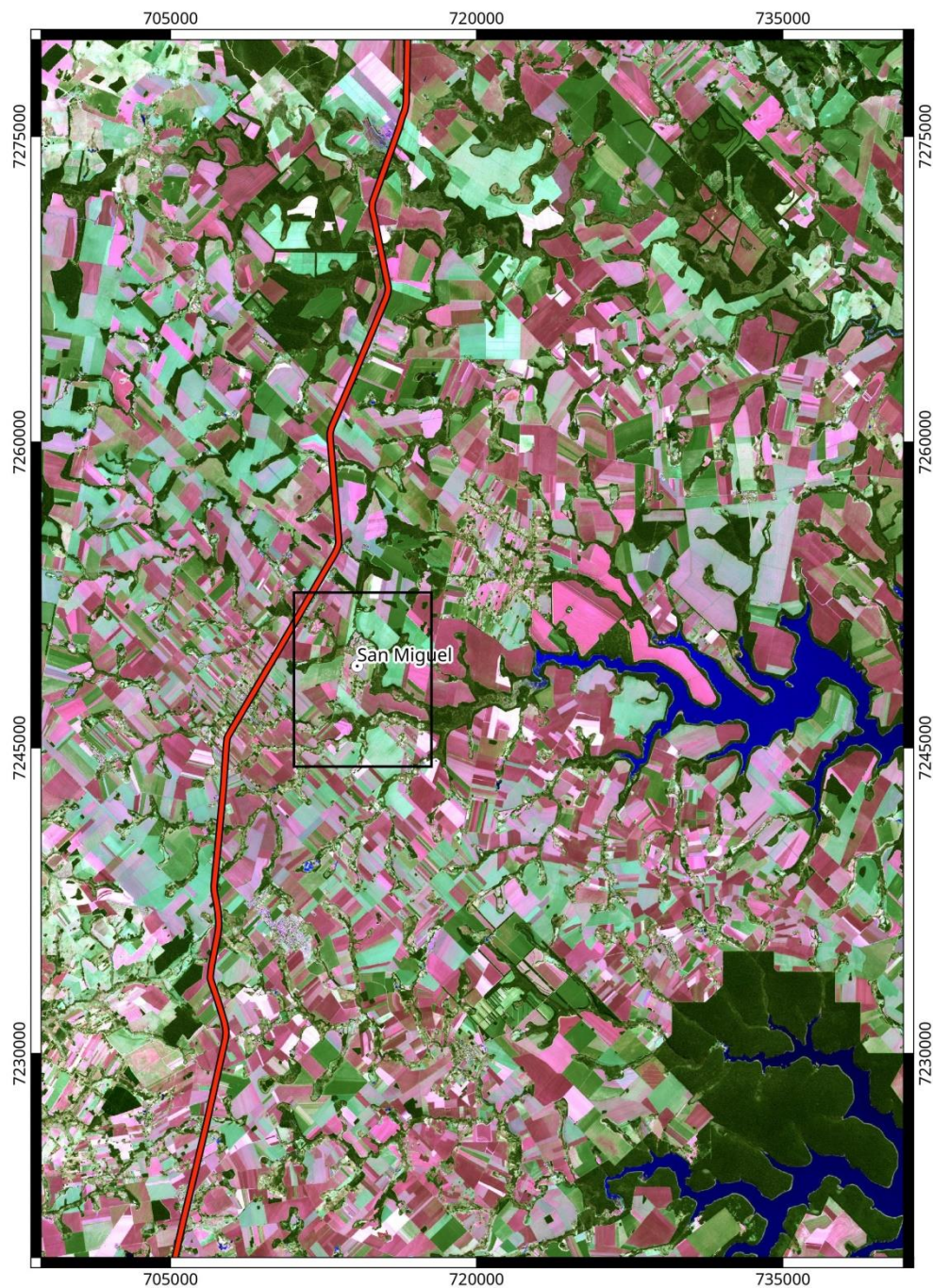
En los tres casos se mantuvieron reuniones en las propias comunidades (Anexo 3), y se concretó un encuentro con representantes de las comunidades, de instituciones gubernamentales y de líderes de organizaciones campesinas e indígenas, en lo que se llamó un “Taller Nacional”. En el mismo se cotejaron y profundizaron las informaciones recabadas previamente (Anexo 4).

Se dialogó preferentemente con mujeres y jóvenes de las tres comunidades, identificados ambos grupos como las principales víctimas de la presión sobre el territorio y la cultura, y como los actores claves para fortalecer el rescate de conocimientos y prácticas de las comunidades, así como para mejorar la capacidad de resiliencia en la conservación comunitaria. En especial se identificó la necesidad de favorecer el trabajo organizado de las mujeres indígenas de La Esperanza, que están muy interesadas en recuperar los tejidos y alimentos tradicionales.

En los tres casos se mantienen canales de comunicación abiertos con líderes y miembros de las comunidades; en el caso de Maracaná se sostiene un espacio de trabajo permanente con Federación Nacional Campesina, la Organización a la que adscribe la mayoría de los miembros del Asentamiento.



3.1.Comunidad San Miguel, Lote 8, Minga Porá, Alto Paraná.



Localización de la Comunidad campesina San Miguel

Imagen Satélite LANDSAT 8 224-77
Bandas RGB 653, 6 de Junio 2015
Sistema de Proyección UTM Zona 21 Sur

Esta comunidad se encuentra en el corazón mismo de la zona de producción de soja paraguaya. La tierra es codiciada por los magnates de la agroindustria y las empresas multinacionales. La mayor parte del territorio del Departamento de Alto Paraná, donde la comunidad se encuentra ya es propiedad de intereses extranjeros, siendo Minga Porâ una de las últimas comunidades con una mayoría de paraguayos.

El territorio de la comunidad tiene colinas, valles amplios y humedales. Las pendientes llegan a 30% o más. Los suelos son predominantemente podzolicos, arena roja, con áreas de arcilla alrededor de arroyos y humedales. También cuenta con áreas de latosoles rojas en grandes zonas aisladas al este de la comunidad. Estos son suelos con mediana a alta fertilidad y bien drenados. Los suelos en las zonas bajas asociados con arroyos y pantanos son pesados y anegados de forma casi permanente. Se sabe que los suelos de esta zona del país tienen problemas con la acidez y alto contenido de aluminio.

Un bosque húmedo subtropical del tipo Alto Paraná originalmente cubría la tierra de la comunidad. Esta fue en parte despejada y deforestada a partir de los años 80 hasta la recuperación por los miembros de la comunidad. Los bosques primarios restantes se fueron degradando por la tala selectiva indiscriminada, tanto legal como ilegal.

Los principales componentes de todos los estratos del bosque están presentes en los bosques de la comunidad. Se observan especies del dosel, como tajy hu (*Tabebuia heptaphila*), petereby (*Cordia trichotoma*), urunde'y (*fraxinifolium Astronium*) guajayvi (*Patagonula americana*) y el cedro (*Cedrella fissilis*), entre otros. La presencia de estos es un indicador prometedor de la capacidad de recuperación de estos bosques. La vegetación de los sistemas de valles está representada por vastas praderas, predominantemente cubiertas con paja roja (*Andropogon lateralis*) y la hierba de los jesuitas (*Axonopus compressus*). Los humedales contienen *Cyperaceae*, *Alismataceae* y *Pontederiaceae*. Muchas áreas deforestadas son invadidas por especies exóticas, principalmente hierba colonial (*Panicum maximum*), lo que representa un grave problema para la implementación de cultivos adecuados para la comunidad.

La comunidad

En 1989 un grupo de 250 familias “sin tierra”, con el apoyo de la Asociación de Agricultores del Alto Paraná – Asagraba, ocupó un latifundio de 30.000 has en manos privadas, reclamando al estado la ilegalidad de la titulación del mismo y exigiendo que se destinen esas tierras para la reforma agraria. Sufrieron tres desalojos violentos y el procesamiento de seis dirigentes, pero mantuvieron la movilización hasta recibir una propuesta del gobierno que consistía en la disposición de 500 has para asiento del grupo divididas en dos lotes –de 260 y 240 has cada uno- y el fin de los procesos judiciales. El grupo de ocupantes iniciales se dividió, y fueron 90 las familias que aceptaron el predio de 260 has que hoy constituye la comunidad “San Miguel”.

El predio está dividido en 63 lotes, y tras crecer las familias, hoy cada lote aloja 3 o 4 viviendas familiares, sumando en total unos 700 habitantes, la mayoría parejas o familias jóvenes. La titularidad de la tierra es individual, pero muchos no tienen título; algunos ya pagaron la totalidad de lo acordado pero el gobierno no les ha transferido las tierras. Otros se niegan a terminar de pagar.

San Miguel tiene tendido eléctrico desde 1998; cuenta con red de agua potable, con pozos de 12 metros de profundidad que dejaron de usar por estar contaminada el agua; 17 familias siguen abasteciéndose de un manantial canalizado, y tienen además un pozo de 150 m de profundidad del que se abastecen, aunque desconociendo la potabilidad de esa agua, ya que no se hacen controles de calidad. Hay una escuela (desde 1990) hasta el 9° grado en la que estudian 130 niños. No hay puesto de salud en la comunidad, el más cercano está a 7 km., en el casco urbano de Minga Porá.

La estimación que hacen los propios pobladores sobre el uso de la tierra en la comunidad define que, de 260 has, unas 120 has han sido arrendadas para el cultivo de soja; 70 has se destinan a viviendas y chacras individuales, y el remanente boscoso no supera las 2 has; *“De noventa familias, 70 arriendan su tierra, 20 producen algo de alimentos, y solo 5 o 6 somos productores de tiempo completo, y vendemos nuestra producción”*. Estos productores, cuyas prácticas son 100% agroecológicas, estiman que del total de alimentos producidos, la mitad se destina a autoconsumo y la mitad a la renta, que colocan en comercios de la zona.

Cultivan dos variedades de maíz, tres de maní, 3 de poroto, 2 de habilla, mandioca en abundancia, y rubros de huerta: cebollita, perejil, lechuga, locote, zanahoria, zapallo, calabaza, y cuentan con variedad de frutas: naranja, pomelo, mandarina, melón, sandía, araticú, mamón, etc. Cuentan con gallinas, patos, cerdos, cabras, ovejas, vacas; producen leche y queso, y las referencias a su alimentación dan cuenta de variedad y abundancia.

La comunidad define sus amenazas en los siguientes términos:

(...) Lo más difícil es retener a los jóvenes, no hay trabajo fijo seguro, cuando salen de acá a trabajar en los silos, o en las estancias, difícil que regresen (...) dejan sus estudios, y si se está formado se aguanta todo, pero si no hay formación es difícil (...)

(...) como no tenemos más monte, lo que vemos es que enloqueció nuestro ambiente, o sequía tremenda, o lluvia, lluvia, lluvia (...)

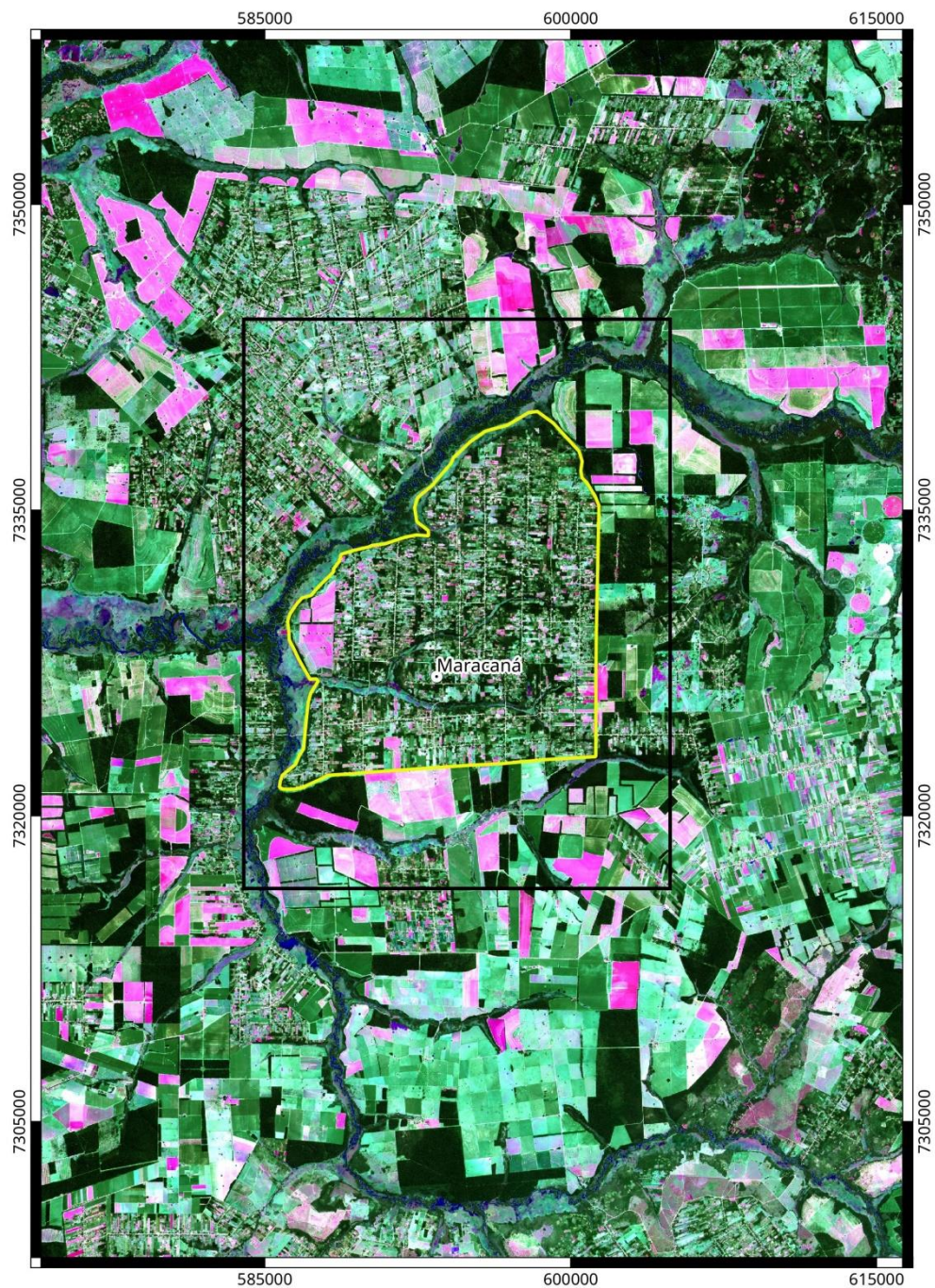
(...) los cambios se ven en nuestra producción, la pérdida de naturaleza permite que se enferme y contamine todo, el viento y la lluvia están sucios, la tierra; los tomates ya no salen, las mandarinas son pequeñas, todo está contaminado (...)

(...) los grandes productores son los destructores; los chicos y todos los demás pagamos el precio (...).

En contrapartida, identifican su principal fortaleza en *“la voluntad para enfrentar, aunque no tenemos nada para enfrentar (...) no tenemos la capacidad técnica para mantener o desarrollar lo que teníamos”*; y aseguran que quienes tienen que “enfrentar” son “los poderes”: *“(...) ellos son los que tienen que hacerse cargo, la fuerza militar, el gobierno, el poder judicial, la ley; pero ellos tienen otro modelo de sociedad; nosotros podemos enseñarles, podemos demostrar que se puede recuperar la tierra, la naturaleza, pero no creo que ellos estén interesados; por ejemplo, nosotros plantamos árboles hasta la franja de dominio, y vinieron los sojeros brasileños y destruyeron todo...”*



3.2. Asentamiento Maracaná, Distrito Curuguaty, Departamento Canindeju.



Localización de la Comunidad campesina Maracaná

Imagen Satélite LANDSAT 8 225-77
Bandas RGB 653, 26 de Abril 2015
Sistema de Proyección UTM Zona 21 Sur
Escala 1:250.000

La topografía en el territorio de Maracaná presenta colinas, valles amplios y humedales. Las pendientes llegan a 30% o más.

Los suelos podzolicos son de arena predominantemente roja con áreas de arcilla alrededor de arroyos y humedales. Hay zonas aisladas de latosoles rojos. Los suelos de esta región presentan problemas de acidez y alto contenido de aluminio. Originalmente la tierra de Maracana estaba cubierta predominantemente por un bosque húmedo subtropical del tipo Alto Paraná que desde los años 90 hasta que los miembros de la comunidad se hicieron cargo, fue raleado. Hoy las tierras, en su mayoría, están cubiertas por vegetación secundaria y en una etapa más incipiente de recuperación. Hay algunos bosques de galería primarios, degradados por la tala selectiva indiscriminada, tanto legal como ilegal.

En la actualidad, estos bosques se degradan mucho. Muchos de los componentes arbóreos importantes, como *Tabebuia* spp y *Piptadenia* sp no están presentes en proporciones funcionales. La mayoría de los componentes de los diferentes estratos del bosque están deficientemente representados. Un serio proceso de invasión de *Guadua* spp es verificable en la mayoría de los parches de bosque. Sólo se observan muy pocos especímenes de las especies del dosel, como taju hu (*Tabebuia heptaphila*), petereby (*Cordia trichotoma*), urunde'y para (*fraxinifolium Astronium*), guajayvi (*Patagonula americana*), cedro (*Cedrella fissilis*). La vegetación en el valle está representada por los pastizales de paja predominantemente roja (*Andropogon lateralis*) y la hierba de los jesuitas (*Axonopus compressus*).

La comunidad

El asentamiento Maracaná es tierra conquistada por la lucha campesina hace más de 20 años. Cuenta con 23.000 has organizadas en ocho encuadres, y lo habitan en total unas 20.000 personas. La comunidad visitada está asentada en el octavo encuadre, donde cada una de las 120 familias moradoras cuenta con unas 16 has en promedio para vivir y trabajar, y han reservado 40 has de campo comunal y 60 has para el casco urbano. Mencionan que en los demás encuadres el uso de la tierra es similar. Los pobladores están organizados en la Federación Nacional Campesina, y algunos grupos pequeños se reúnen en comités de productores, forma organizativa necesaria para recibir subsidios del gobierno o de empresas sojeras o ganaderas vecinas.

La titularidad de la tierra tiene distintas formas: en algunos casos las familias campesinas cuentan con título; en otros casos la tierra pertenece al Indert.

Cuentan con agua potable de un pozo y tendido para el servicio en cada vivienda. Refieren haber conseguido esta infraestructura en 2001, tras gestiones prolongadas y movilización de la comunidad. De esa misma forma consiguieron tendido eléctrico en 2005.

En Maracaná hay 23 escuelas primarias (hasta 9° grado) y 10 escuelas secundarias, una de ellas con Bachillerato Técnico Agropecuario BTA, “(...) *pero solo el 20% hace el secundario, y apenas la mitad termina la primaria; los jóvenes salen a la Argentina, o a la ciudad, a hacer changas por ahí, a buscarse la vida (...)*”.

Para todo el asentamiento hay un único médico y dos licenciados en enfermería, “(...) pero no hay remedios”.

La comunidad define sus amenazas en los siguientes términos:

“Nuestro asentamiento es rico y grande, pero la presión para que la gente venda o alquile su tierra también es grande, es muy fuerte la presión y la propaganda (...) pero si trabajamos juntos va a funcionar; muchos compañeros venden creyendo que en la periferia de la ciudad van a estar mejor, y terminan mucho peor (...)”

“Tratamos de producir alimentos sanos pero nos contaminan los vecinos y terminamos comiendo alimentos contaminados con el matatodo (glifosato). Si tiramos veneno, contaminamos la tierra, y eso solo es provecho para la Monsanto”

“Muchos de nosotros somos cuidadosos del bosque, pero si alguno pretende ampliar su superficie de cultivo, talan nomás, y por eso este es un tema de debate permanente entre nosotros. (...) Tenemos que evitar que Paraguay se convierta en desierto, no es solo problema de Maracana”

“El modelo de agricultura empresarial es el principal ataque a la conservación. Y es el ataque a la existencia de pequeños productores, que estamos desapareciendo”

“No hay mercado ni precio para nuestra producción, lo que producimos queda en nuestras casas, se pudre en la chacra, se cierran los caminos para el pequeño productor. Tenemos que vender 70 kilos de mandioca para comprar un kilo de galleta”

“Hay muchas cosas que vemos y que no entendemos porque nos falta educación”

En contrapartida, identifican sus fortalezas:

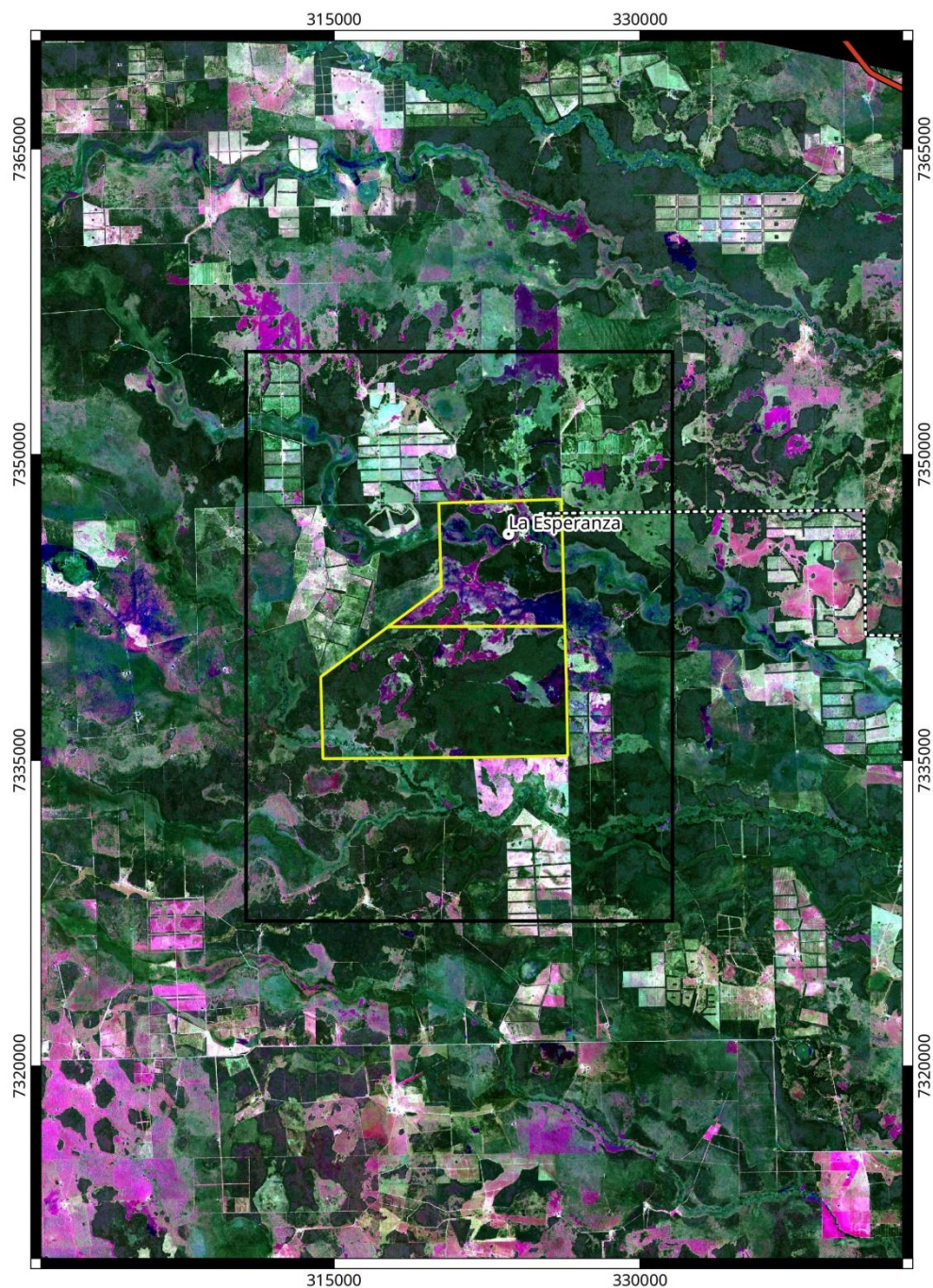
“(...)los que nos quedamos nos jugamos para tener variedad de alimentos, y solo aquellos productos que no producimos tenemos que comprarlos”

“Nosotros estamos unidos y organizados, y por eso resistimos. Si nos ayudamos entre todos podemos salvar la situación (...) Los que vivimos en Maracana vivimos relativamente bien porque guerreamos todo el día contra el modelo productivo”

“Cuando tenés monte grande y sano, lo único que necesitas para vivir es plomo y sal (se refiere a los recursos necesarios para cazar en el bosque), pero ya no tenemos más”

“La ley exige 50 metros de monte y nosotros dejamos 100 metros”

3.3.Comunidad La Esperanza, Distritos Gral. Bruguez y Benjamín Aceval, Departamento Presidente Hayes, Chaco Paraguayo



**Localización de la Comunidad
Enxet La Esperanza**

Imagen Satélite LANDSAT 8 227-77
Bandas RGB 653, 15 de Septiembre 2015
Sistema de Proyección UTM Zona 21 Sur
Escala 1:250.000

La tierra de la comunidad es casi completamente plana con depresiones y paleocauces poco profundos. Los suelos son predominantemente gleic-solonetz and eutric-planosoles, arcillosos, propensos a las inundaciones y anegamiento.

La vegetación predominante es una sabana donde predominan la palma karanda'y (Copernicia alba) y espartillo (Eleocharis niedelsinii y Aristida sp) predominan. Esta asociación crea un ambiente rico en biodiversidad y altamente productivo para la cría de ganado (Samudio, 2006)⁹.

Se observan dos tipos de bosques predominantes en la comunidad. La "selva alta", que está presente en menor medida, que contiene especies como el quebracho colorado (Schinopsis balansae), palo blanco (Calycophyllum multiflorum), el urunde'y mi (urundeuva Astronium) y algarrobo blanco (Prosopis alba). El siguiente tipo de bosque es la "maleza", dominada por algarrobo negro (Prosopis nigra), algarrobo blanco, Viñal (Prosopis ruscifolia), kira'y (Tababuia caraiba), guayacán (Caesalpinia paraguariensis), entre otros. En el sotobosque hay dos tipos de bromelias forestales y abundan los cactus que regulan la regeneración natural de las especies de árboles (López, 1969)¹⁰.

La zona en la que se encuentra la comunidad corresponde a la zona de transición entre el Chaco húmedo y el Chaco semi árido, está experimentando alteraciones severas y la deforestación, sobre todo, debido a:

- 1- Cambio de uso de la tierra: la deforestación y desbroce de vegetación para la cría de ganado,
- 2- La expansión de la ganadería está muy extendida en el Chaco y en particular en la zona que rodea a la comunidad; las vías de acceso son generalmente restringidas a las comunidades, que requieren autorización para su uso,
- 3- desarrollos de infraestructura se encuentran en el momento de ser implementados sin consultar a los pueblos indígenas, a saber, carreteras para conectar los ranchos ganaderos que dejan a las comunidades aisladas.

La comunidad

La Esperanza está constituida por unas 200 familias del Pueblo Enlhet, distribuidas en seis aldeas: La Esperanza (centro de la comunidad, 39 familias); La Altura (42 familias); La Promesa (72 familias); Tapiti (12 familias), Karaguata Poty (20 familias); La Amaquera. Esta última aldea, La Amaquera, no constituye precisamente una aldea, sino que es un grupo de familias del mismo pueblo que llegaron más tarde que las demás y viven en la periferia de las aldeas antes mencionadas.

9 Samudio, R. 2006. Las Praderas y las Pasturas en el Paraguay. Las praderas y las Pasturas en el Paraguay. En: Cultivo y manejo de pastos y forrajes para la Alimentación del Ganado. Mayer's Internacional. San Lorenzo.

10 Lopez, Juan Alberto. 1.974. Temas Forestales del Paraguay. 173pp. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Agronómico Nacional. Caacupe, Asunción.

El predio que habita la comunidad consta de 11.200 has, tituladas a nombre del Indi; la mayor parte conserva el bosque nativo.

La comunidad produce algunos alimentos; la mayoría siembra zapallo, sandía, algunos cultivan huertas de verdeos, otros maíz; pero en general se abastecen de la recolección de frutos y raíces del bosque, de la caza de tatúes (*Dasytus sp*) y cerdos del monte (*Tayassu sp*), y sobre todo de la pesca de mandi'í (...) y tare'y (*Hoplyas sp*) en tajamares. Algunos líderes tienen ganado vacuno, y así la comunidad consume leche y queso, aunque no con regularidad.

La Esperanza está prácticamente aislada. El camino por el que se accede nace a 50 km sobre la ruta transchaco, y es propiedad de los ganaderos de la zona. La comunidad accedió a que el trazado del camino pase por el centro de La Esperanza, a cambio de que los estancieros se comprometían a trasladar a los indígenas hasta la ruta en caso de necesidad. Este acuerdo, establecido de palabra, no siempre se cumple, lo que motiva recurrentes incidentes; en junio pasado la comunidad estaba pasando hambre a causa de las lluvias que impedían que la Secretaría de Emergencia Nacional acercara víveres, los indígenas asaltaron un camión que transportaba provista para los trabajadores de las estancias, situación que forzó a los propietarios vecinos a prestar más atención a sus acuerdos. En ese caso no hubo heridos ni disparos de armas, pero en otras ocasiones sí. Para cobrar subsidios por pobreza extrema, las mujeres de la comunidad caminan los 50 km con niños en brazos, tardan 36 horas para llegar a la ruta.

La comunidad no cuenta con tendido de energía eléctrica aunque la iglesia evangélica la provee por medio de un motor a gasoil. Tampoco hay tendido de agua potable. En la aldea La Promesa hay un pozo con aljibe del que se abastecen las familias. Los demás beben agua de tajamares.

Tienen un puesto de salud atendido por una estudiante de enfermería que llega cuando puede entrar. En la última temporada de lluvias no logró hacerlo durante 40 días. En caso de enfermedades los pobladores recurren al *Iñarandu* (chaman), o solicitan a las estancias vecinas que se traslade al enfermo en tractor. En general las mujeres paren con asistencia de parteras cha'é, en la propia comunidad.

Las mujeres conservan el conocimiento y la tradición de tejer utensilios en hojas de palma y en karaguata, pero no venden su producción por su condición de aislamiento. Rituales ancestrales se guardan en el recuerdo, pero no se practican, ya que la comunidad está fuertemente influenciada por la iglesia evangélica que se los prohíbe “(...) *Ahora en la escuela estamos trayendo a las ancianas para que enseñen a tejer a las niñas, porque cada día se pierde ese conocimiento (...)*”.

4. Conclusiones

Las principales amenazas identificadas en las comunidades visitadas fueron

Amenazas internas

- Venta o arrendamiento de las tierras para la producción de OGM o ganado
- Prácticas nocivas como consecuencia de la “tentación” de incorporarse al modelo extractivo (deforestación o uso de venenos, o fabricación de carbón con los remanentes de bosques)
- Irregularidad en la tenencia de la tierra. Dificultad para el arraigo
- Dificultad para retener a los jóvenes en la comunidad
- Las plagas agrícolas encuentran refugio en las parcelas de la comunidad, poniendo en peligro su seguridad alimentaria y la biodiversidad, sin que la comunidad cuente con capacidades para su manejo
- Incidencia de religiones y grupos políticos en las prácticas tradicionales de las comunidades

Amenazas externas

- Cambio de uso de la tierra: la deforestación y desbroce de vegetación para la cría de ganado
- Ausencia del Estado, falta de agua potable, puestos de salud, caminos, escuelas y colegios
- Violencia ejercida por propietarios de grandes latifundios (impedimento para el tránsito, amedrentamientos, disparos, violencia contra las mujeres)
- Contaminación e intoxicación por uso de plaguicidas. Disminución o pérdida de cosechas y animales.

Las principales estrategias identificadas

Las tres comunidades refirieron contar con la determinación de resistir, permanecer y defender su medio y forma de vida, y afirmaron que las chances para fortalecer sus capacidades de resistencia son:

- Asegurar el acceso a la tierra
- Participación continua en este tema. Seguir con el proceso CCRI.
- Concienciación y formación de la juventud, especialmente a través de IALA (que necesita más apoyo). Apoyar la capacitación de jóvenes en la agro-ecología y producción de azúcar orgánica, semillas orgánicas e impactos transgénicos. Más talleres y reuniones exclusivos para jóvenes. Trabajar para el arraigo de los jóvenes
- Restringir los abusos de los grandes productores
- Fortalecer la divulgación a través de las radios de las propias comunidades y radios comerciales. Usar fechas conmemorativas para mensajes especiales.
- Buscar acercar diversos a los espacios de diálogo (diálogo campo – ciudad; diálogo campo – universidad; diálogo campesino indígena, etc.). Ejemplo:

Avanzar con propuesta de Ley de etiquetado de alimentos transgénicos, como argumento para sensibilizar a población urbana.

- Buscar acercar las acciones de productores y consumidores, para incidir desde las dos perspectivas sobre el corporativismo agroalimentario. Fortalecer la organización y la acción conjunta, local, nacional, regional y global.
- Entrenar a la gente para el uso de imágenes, y mapas para la campaña. Con fotos y mapas se puede documentar más y probar mejor las denuncias.
- Elaborar documento de información sobre situación en el Chaco actual desde la perspectiva indígena.
- Red de apoyo legal: fortalecer comunicación entre comunidades afectadas y pagar abogados para la defensa contra violaciones de derechos.

Recomendaciones preliminares a actores externos

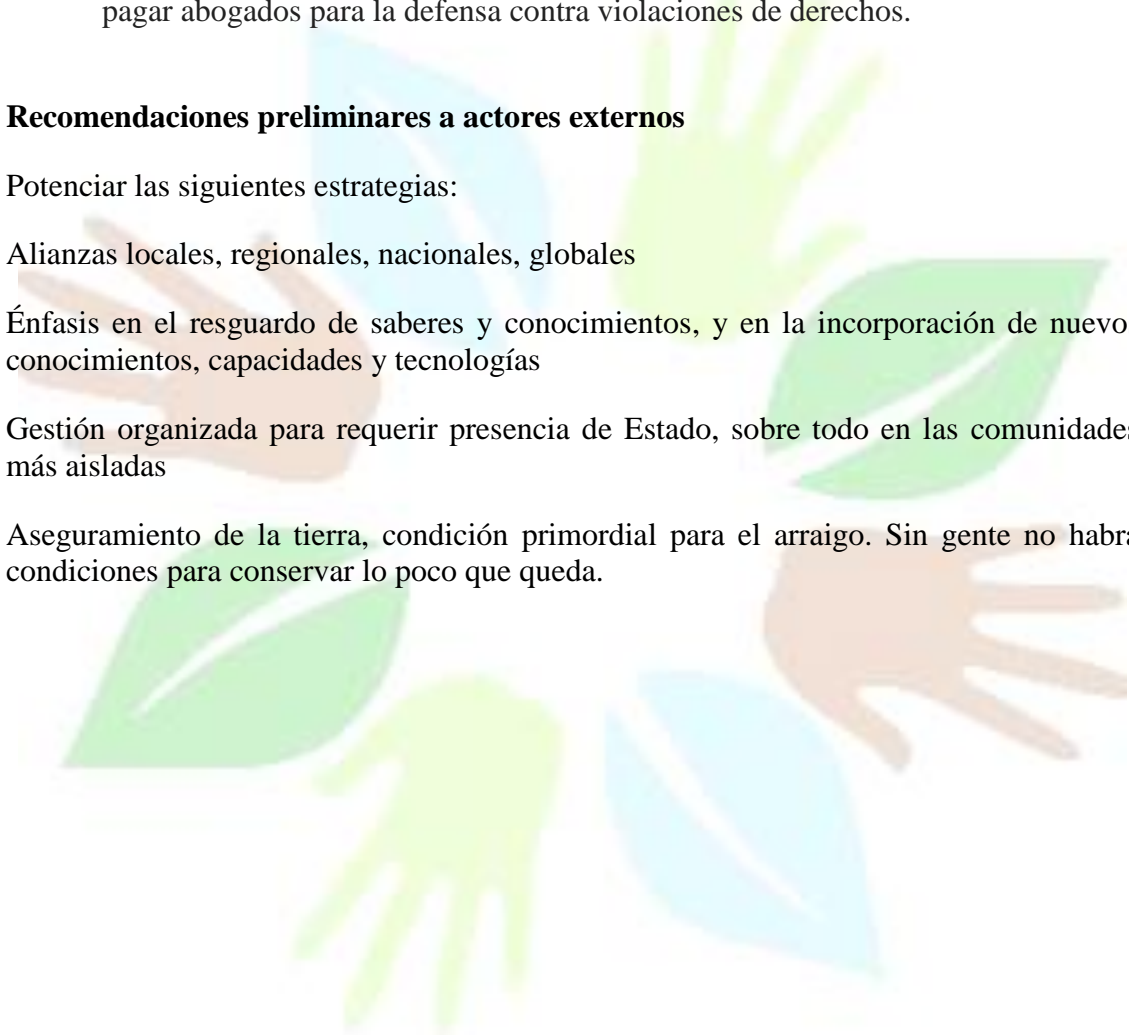
Potenciar las siguientes estrategias:

Alianzas locales, regionales, nacionales, globales

Énfasis en el resguardo de saberes y conocimientos, y en la incorporación de nuevos conocimientos, capacidades y tecnologías

Gestión organizada para requerir presencia de Estado, sobre todo en las comunidades más aisladas

Aseguramiento de la tierra, condición primordial para el arraigo. Sin gente no habrá condiciones para conservar lo poco que queda.



Ficha técnica

Autores

Miguel H. Lovera Rivas

Inés Franceschelli

Organizaciones involucradas

Asentamiento Maracaná

Comunidad San Miguel

Comunidad La Esperanza

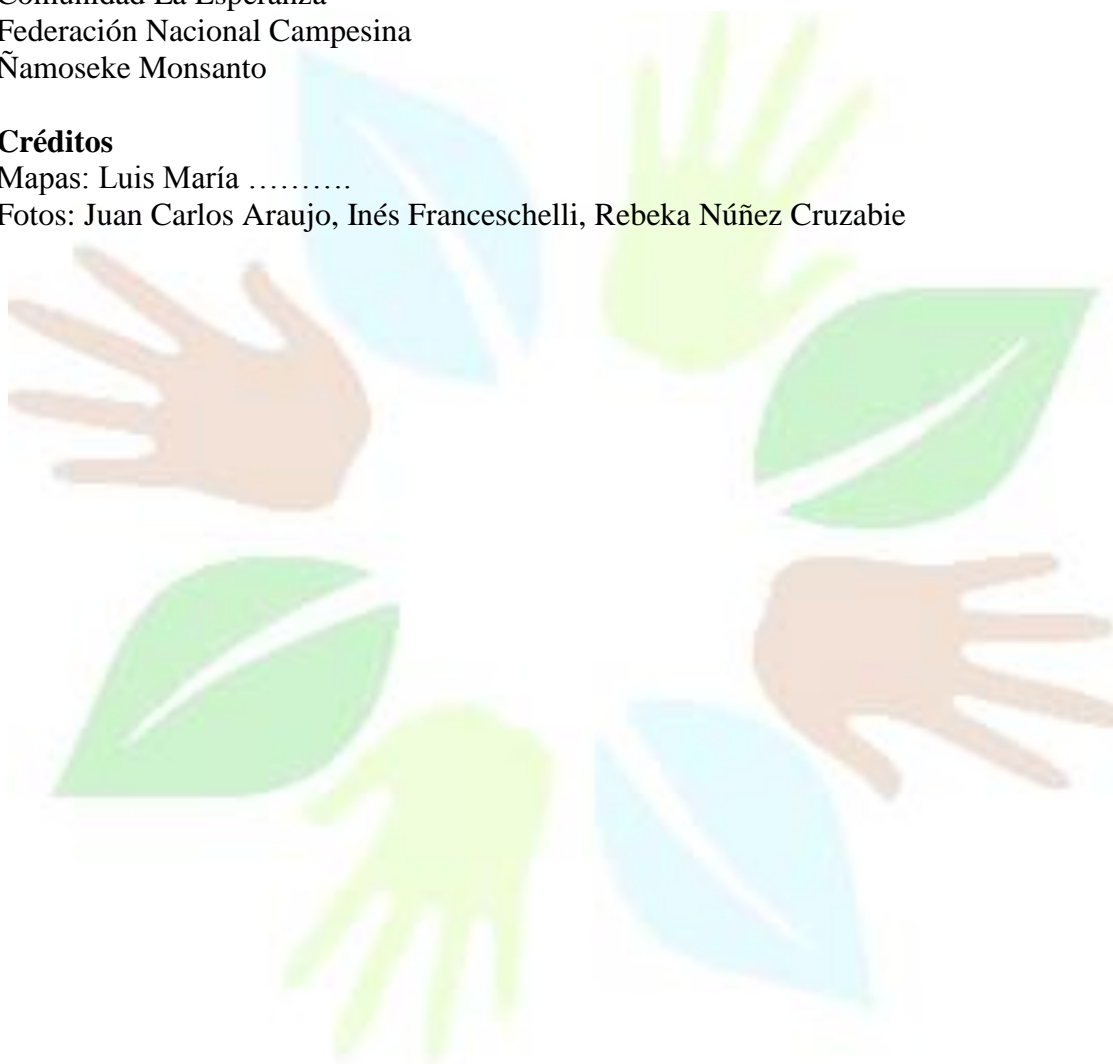
Federación Nacional Campesina

Ñamoseke Monsanto

Créditos

Mapas: Luis María

Fotos: Juan Carlos Araujo, Inés Franceschelli, Rebeke Núñez Cruzabie

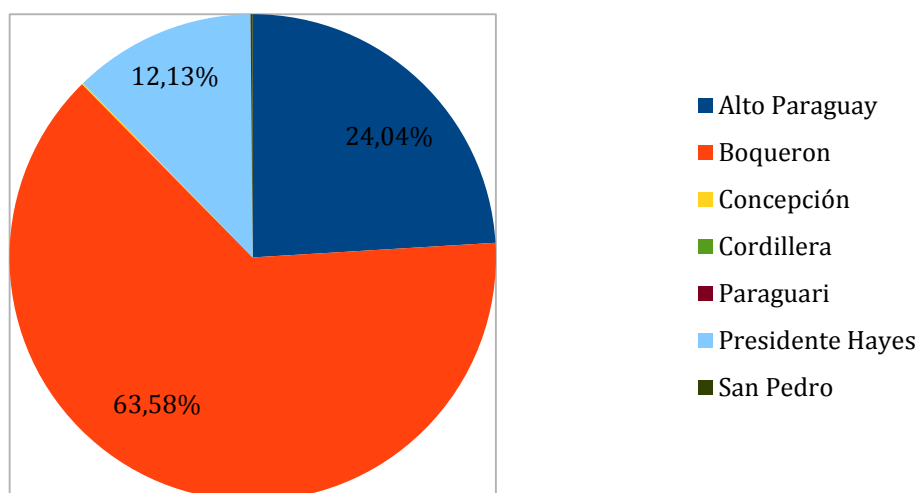


Anexo 1.

DEFORESTACION DEL CHACO en Hectáreas - PARAGUAY. Julio 2014 – Junio 2015														
Departamentos	2014						2015						Área (ha)	%
	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Alto Paraguay	3.155	6.000	8.837	13.253	5.782	10.791	3.944	7.849	1.333	4.494	56	7.250	72.744	24,04%
Boqueron	14.521	11.275	5.021	41.879	26.447	23.010	13.546	14.130	11.238	10.252	2.420	18.651	192.390	63,58%
Concepción		21	72		85	43	6	0	0	47	0		274	0,09%
Cordillera					3	0	7	0	0	0	0		10	0,00%
Paraguari			6			0	9	0	0	0	0		15	0,00%
Presidente Hayes	569	2.263	7.170	4.747	2.851	3.753	1.293	1.654	3.943	1.454	253	6.771	36.719	12,13%
San Pedro			91		18	76	1	0	130	104	19		439	0,14%
TOTAL	18.245	19.559	21.197	59.880	35.185	37.673	18.806	23.633	16.645	16.351	2.747	32.671	302.592	100,00%
													Promedio mensual	25.216
													Promedio diario	841
													Promedio hora	35

Fuente: Elaboración propia a partir de “Informe deforestación Gran Chaco Sudamericano”. Guyra Paraguay, en http://www.guyra.org.py/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2&Itemid=141&lang=es

Deforestación en el Chaco Paraguayo en has, julio 2014 a junio 2015



Anexo 2.

Guía CCRI

- Comunidad
- Fecha fundación
- Superficie
- Población
- Titularidad de la tierra
- Formaciones vegetales
- Uso actual de la tierra
- Arraigo-historia
- Amenazas
- Fortalezas actuales
- Objetivos para la conservación comunitaria
 - Agro eco sistema
 - Ecosistema
- Estrategia
 - Cómo
 - Con quién
 - Con qué
 - Cuándo



Anexo. 3. Reuniones mantenidas en las comunidades



